

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na.</sup> Asamblea  
Legislativa

6<sup>ta.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 828

17 de agosto de 2023

Presentado por el señor *Dalmau Santiago* y la *Delegación del PPD*

#### RESOLUCIÓN

Para expresar sus condolencias y el más sentido pésame del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico Puerto Rico a la familia y seres queridos de quien, en vida, fue el doctor José Arsenio Torres Rivera, exsenador por el Distrito de Bayamón de 1964 a 1968 y uno de los educadores más destacado de Puerto Rico.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**“Quien pasó por nuestra vida y dejó luz, resplandecerá en nuestra alma para toda la eternidad”**

Tanto el Senado como el Pueblo de Puerto Rico se visten de luto, ante la partida del doctor José Arsenio Torres, un gran y polifacético líder, quien en vida se distinguió como educador, político, orador, analista de asuntos públicos, padre de familia y una de las mentes más privilegiadas y con mayor profundidad intelectual de Puerto Rico.

El doctor José Arsenio Torres nació en Aguas Buenas, el 2 de septiembre de 1926. Murió a la edad de 98 años en la tranquilidad de su hogar. En 1947, obtuvo un Bachillerato en Artes con especialización en Ciencias Sociales. Al siguiente año recibió el grado de Maestro en Artes de la Universidad de Chicago y en el 1954, el Doctorado en filosofía. En 1960, realizó investigaciones para la *London School of Economics*.

Durante toda su carrera profesional se mantuvo activo en los medios de comunicación. Fundó el periódico Foro Libre en el año 1964. Participaba en programas de análisis donde se destacaba por su elegancia en el debate político y el amplio dominio de los temas económicos, políticos y sociales que afectan la vida de la sociedad puertorriqueña haciendo uso de su inteligencia, agilidad mental y un

brillante dominio de la ironía. Tenía el don especial de explicar las cosas de forma sencilla para que la audiencia comprendiera y utilizaba continuamente refranes como “Desde cuándo periquita con guantes”.

En la televisión, participó en “Cara a cara ante el País” junto a los fenecidos licenciados Benny Frankie Cerezo y Noel Colón Martínez. Fue moderador de programas radiales en WIAC y Radio Isla 1320. Estuvo al frente del programa radial “Voz Primera”, hasta que salió del aire en 2015. Posteriormente, mantuvo un ‘blog’ titulado “José Arsenio Torres”.

El “Profe” como cariñosamente se le conocía en los programas radiales, fue miembro y catedrático de la facultad de la Universidad de Puerto Rico hasta el 1990, cuando se retiró, pero nunca dejó de ser un defensor de la aportación de la institución, a la vida de los puertorriqueños.

En su vida política, fue electo al Senado por el Partido Popular Democrático para el Distrito de Bayamón en el cuatrienio de 1964 a 1968. Su trayectoria legislativa incluyó la presidencia de la *Comisión de Obras y Terrenos Públicos*, secretario de la *Comisión de Hacienda*, vicepresidente de la *Comisión de Impresos, Estilo y Enrolados* e integrantes de las comisiones de *Trabajo, de Instrucción y de Vivienda* y de *Fomento Cooperativo*. Fue uno de los fundadores, junto a Roberto Sánchez Vilella, del Partido del Pueblo. Cuando reingreso al PPD, fue candidato a comisionado residente en las Elecciones del 1980.

El doctor Torres Rivera fungió como secretario de Educación de 1993 a 1994, tras haber sido nombrado por el exgobernador Pedro Rosselló González. Durante su incumbencia, se aprobó y le correspondió implementar la Ley 18 - 1993, conocida como “*Ley para el Desarrollo de las Escuelas de la Comunidad*”.

Este Senado y el Pueblo de Puerto Rico siempre recordarán, por medio de esta expresión, las aportaciones del doctor José Arsenio Torres a la sociedad y a la educación puertorriqueña.

#### **RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

- 1 Sección 1. - Expresar sus condolencias y el más sentido pésame a la familia y
- 2 seres queridos de quien, en vida, fue el doctor José Arsenio Torres, exsenador por el
- 3 Distrito de Bayamón de 1964 a 1968 y uno de los educadores más sobresalientes de
- 4 Puerto Rico.

1            Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a  
2 la familia del doctor José Arsenio Torres Rivera.

3            Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su  
4 aprobación.